

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 052, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DE DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-31-001-2009-00042-00	REPARACIÓN DIRECTA	GEOLGER ENRIQUE GONZÁLEZ Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	EL 20 DE MAYO DE 2021, SE AUTORIZÓ AL SEÑOR GEOLGER ENRIQUE GONZÁLEZ PARA QUE SE LE EXPIDIESEN COPIAS AUTÉNTICAS, DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL 19 DE MARZO DE 2011.- SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 6 DE FEBRERO DE 2020. ESTA DECISIÓN SE ADOPTÓ CONFORME A LA PETICIÓN ELEVADA POR EL DEMANDANTE EL PASADO 23 DE OCTUBRE DE 2021 (FOLIOS 561 A 563), Y DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE AUTENTICIDAD QUE RIGEN SOBRE LOS DOCUMENTOS. ES MENESTER PRECISAR QUE INADVERTIDAMENTE SE OMITIÓ PRECISAR QUE EL ABOGADO CARLOS CUBILLOS AMAYA TAMBIÉN CUENTA CON LEGITIMACIÓN PARA SOLICITAR ESTAS COPIAS, CONFORME AL PODER QUE OBRA A FOLIO 1 DEL EXPEDIENTE.	02-JUN-2021	AUTO DIGITAL		DR. OSCAR CASTAÑEDA DAZA IVAN

FIJADO HOY TRES (3) JUNIO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, TRES (03) DE JUNIO DEL 2021, A LAS 6:00

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

